

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

### DATOS GENERALES

FECHA:	21 junio 2022
HORA:	De 2:00pm
LUGAR:	Virtual – teams
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- José Pacheco – Planeación PDA</li> <li>- Robert Frank - Planeación PDA</li> <li>- Jesús Pineda – Corporación CVS</li> <li>- Nury Jaimes – Grupo de residuos sólidos, Dirección de Política y Regulación, VASB.</li> </ul>

### ORDEN DEL DIA:

Estado de la actividad de disposición final en el departamento de Córdoba

### DESARROLLO:

El PDA, menciona que ha venido gestionando unos proyectos que no han llegado a concretarse como son rellenos regionales y en este momento están trabajando en el cierre de botaderos a cielo abierto, que están a la espera de la aprobación de los productos por parte de la Corporación – CVS como autoridad Ambiental lo cual requiere de unos recursos por parte de los municipios y Aguas de Córdoba está en la gestión de estos.

La corporación aclara que hay una orden del tribunal administrativo de Córdoba por una acción popular que ordena unas medidas cautelares, entre esas esta la disminución del 40% de los residuos dispuestos en el relleno sanitario Loma Grande de Montería, esta orden es para la empresa prestadora como para lo 16 municipios que disponen en el relleno sanitario, muchos de los cuales, por diferentes razones, la empresa ya no le recibe a los 15 municipios y solo esta con Montería. El otro relleno es el parque ecológico Las Tangaras que está ubicado en el municipio de Ciénaga de Oro.

Actualmente, la CVS está en recolección de información en la cual solamente Montería está disponiendo en Loma Grande, la última disposición de otros municipios fue el 28 de mayo. Con una vida útil hasta el 2032 aproximadamente, pero en la valla informativa dice que 6 años.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

Se solicitará por correo electrónico los documentos de las licencias ambientales de los rellenos sanitarios a la CVS. La autoridad ambiental menciona que no hay disposición final ni en botaderos a cielo abierto, ni celdas de contingencia ni transitorias. Algunos estas cerrados técnicamente y otros no, pero activos ninguno.

La CVS, menciona la necesidad de más rellenos sanitarios para el departamento teniendo en cuenta la demanda del mismo. Y se está verificando si en Caucaasia algun municipio este disponiendo.

El PDA, inicio con un proyecto de consultoría de diseño para los ciertos de los BACAS, los cuales algunos se hicieron y otros no por tema de recursos. Con los que no el PDA nuevamente retomo el tema de la actualización de los diseños, que hoy en día se está en la búsqueda de los recursos para el pago de los trámites administrativos ante la CVS, y dar continuidad al proceso que se espera se realice en el segundo semestre del 2022

Así mismo, dentro del plan de desarrollo está plasmado la construcción de varios rellenos sanitarios en el departamento, el PDA inicio la consultoría con el inconveniente de la financiación, ya que el SGP del departamento no cuenta con los recuros para esta consultoría que tiene por objeto la estructuración de los estudios y diseños de los rellenos sanitarios en el departamento.

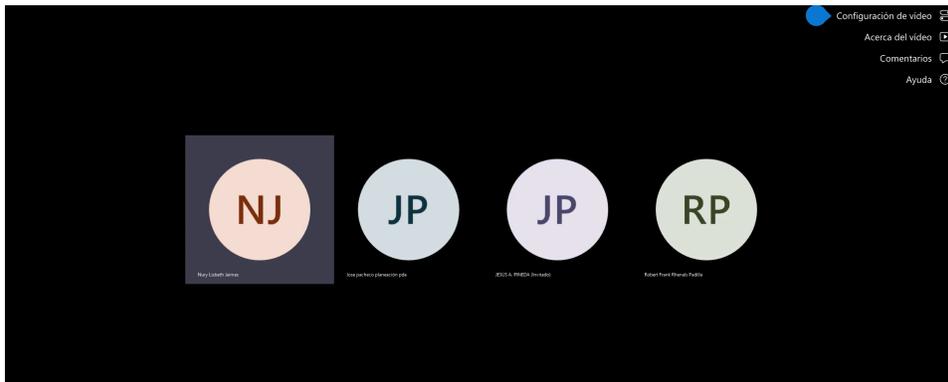
**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Solicitar informacion y documentos de las licencias	MVCT	Junio 2022

Elaboró: Nury Jaimes – MVCT-VASB-DPR  
 Fecha: 21 junio de 2022

Soporte reunión virtual:

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01



Link de la grabacion:

[https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/njaimes\\_minvivienda\\_gov\\_co/EXX0cZVjMoJFpZncw\\_BqIQAB\\_KY\\_SQvXU2Rw76VzeGh6Gg?email=NJaimes%40minvivienda.gov.co](https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/njaimes_minvivienda_gov_co/EXX0cZVjMoJFpZncw_BqIQAB_KY_SQvXU2Rw76VzeGh6Gg?email=NJaimes%40minvivienda.gov.co)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>